

ACTA NO 019 DEL 8 MARZO 2025

**XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL
2025 DE LA COOPERATIVA DE LA GUAJIRA – CONFIAMOS NIT
892.115.453-4**

En Riohacha a los ocho (08) días del mes de marzo de 2025, siendo las 8:30 A.M se reunieron presencialmente los Delegados de la Cooperativa de la Guajira "Confiamos", con el objeto de realizar la Asamblea General Ordinaria de delegados convocada por el consejo de Administración, conforme a la ley y al Estatuto vigente.

La Convocatoria fue enviada por el Consejo de Administración a todos los delegados a través del acuerdo 001-2025 del 25 de enero de 2025, la cual se realizó de acuerdo con el artículo 49 del Estatuto y demás normas legales vigentes, que facultan al Consejo de Administración para convocar directamente a la Asamblea General de delegados. Dicha convocatoria fue aprobada en reunión del Consejo de Administración llevada a cabo el día 25 de enero de 2025, de forma presencial, tal como se hace constar en el Acta No. 565 de la misma fecha.

La Junta de Vigilancia publicó con antelación, las listas con los delegados hábiles y de los delegados inhábiles, para conocimiento de los mismos por medio de publicaciones en las carteleras de la entidad.

Se efectuó por parte de la Junta de Vigilancia, la verificación del quórum en cumplimiento del Estatuto vigente con la asistencia de setenta y cinco (75) delegados de los 80 delegados convocados y habiéndose cumplido este requisito se inició la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en atención al orden del día previamente remitido.

DESARROLLO EL ORDEN DEL DIA

El presidente del Consejo de Administración, Señor Omar Brito Cuadrado, en uso de las facultades otorgadas por el Estatuto en su artículo 61, convocó a los señores delegados a la XIX Asamblea General Ordinaria de delegados año 2025 de la Cooperativa de La Guajira Confiamos, de manera presencial:

Día: 08 de marzo de 2025

Lugar: THOTY GOMEZ PALADARES RESTAURANTE & EVENTOS. CARRERA
15 # 11B –
36. Riohacha, La Guajira.

Medio: Masivos de comunicación, Cartelera de las Oficinas y correos electrónicos de los delegados.

Hora: 8:30 horas.

Se procedió por la secretaria la señora Ingrid Ahumada Villar, con la lectura y aprobación del orden del día, propuesto por el consejo de Administración de la Cooperativa Confiamos así:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración al creador.
2. Actos protocolarios:
 - Himno nacional.
 - Himno del cooperativismo.
 - Himno de confiamos.
3. Verificación del quórum.
4. Instalación de la asamblea general ordinaria por parte del presidente del consejo de administración.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Elección de dignatarios de la asamblea:
 - a) Elección del presidente de la asamblea.
 - b) Elección del vicepresidente de la asamblea.
 - c) Elección del secretario de la asamblea.
7. Aprobación del reglamento interno de la asamblea general ordinaria.
8. Informe de la comisión revisora del acta xviii de la asamblea general ordinaria de delegados.
9. Designación de las comisiones:
 - a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
 - b. Comisión de verificación de escrutinios.
 - c. Comisión de proposiciones y recomendaciones.
10. Estudio y consideración de los informes del:
 - a. Consejo de administración.
 - b. Gerente.
 - c. Junta de vigilancia.
11. Presentación del informe y dictamen del revisor fiscal.
12. Presentación, análisis, discusión y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

13. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
14. Autorización a la administración para continuar ejecutando los saldos de los fondos sociales.
15. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la Dian para que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
16. Compromiso de incremento de la reserva para protección de aportes según decreto 961 de 2018.
17. Elecciones de los órganos de administración y vigilancia, previa presentación de aspirantes:
 - a. Consejo de administración.
 - b. Junta de vigilancia.
 - c. Revisoría fiscal.
18. Propositiones y recomendaciones.
19. Clausura.

Se inicio con la presidencia del Señor Omar Brito el orden del día indicado así:

1. ORACION AL CREADOR. Fue dirigida por el delegado José Bolívar Brito.

2. ACTOS PROTOCOLARIOS

- a) Himno Nacional
- b) Himno del Cooperativismo
- c) Himno de Confiamos

Los delegados entonaron cada uno de ellos.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se procedió a hacer la instalación de la XIX asamblea general ordinaria de delegados, de manera presencial, por parte del presidente del consejo de administración Omar Brito Cuadrado, el cual dio la bienvenida y agradeció la participación a los delegados convocados, resaltó el compromiso y esfuerzo de cada uno de los asistentes exhortándolos a culminar con éxito la reunión.

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se inició, la XIX Asamblea General Ordinaria de delegados año 2025, con la asistencia presencial de 75 delegados principales, de los 80 convocados. Por lo cual, hubo quorum deliberatorio para la toma de decisiones.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria del Consejo de Administración Señora Ingrid Ahumada Villar, dio lectura al orden del día enviado en la Convocatoria a la XIX Asamblea y una vez leído, se sometió a consideración de los asistentes a la asamblea el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad así:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración al creador.
2. Actos protocolarios:
 - Himno nacional.
 - Himno del cooperativismo.
 - Himno de confiamos.
3. Verificación del quórum.
4. Instalación de la asamblea general ordinaria por parte del presidente del consejo de administración.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Elección de dignatarios de la asamblea:
 - a) Elección del presidente de la asamblea.
 - b) Elección del vicepresidente de la asamblea.
 - c) Elección del secretario de la asamblea.
7. Aprobación del reglamento interno de la asamblea general ordinaria.
8. Informe de la comisión revisora del acta xviii de la asamblea general ordinaria de delegados.
9. Designación de las comisiones:
 - a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
 - b. Comisión de verificación de escrutinios.
 - c. Comisión de proposiciones y recomendaciones.
10. Estudio y consideración de los informes del:
 - a. Consejo de administración.
 - b. Gerente.
 - c. Junta de vigilancia.
11. Presentación del informe y dictamen del revisor fiscal.
12. Presentación, análisis, discusión y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
13. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

14. Autorización a la administración para continuar ejecutando los saldos de los fondos sociales.
15. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la Dian para que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
16. Compromiso de incremento de la reserva para protección de aportes según decreto 961 de 2018.
17. Elecciones de los órganos de administración y vigilancia, previa presentación de aspirantes:
 - a. Consejo de administración.
 - b. Junta de vigilancia.
 - c. Revisoría fiscal.
18. Propositiones y recomendaciones.
19. Clausura.

6. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA

Para presidente de la mesa directiva el delegado, Carlos Eduardo Tijo Martínez postuló a la delegada Jesit Soto Quintero, de igual forma se postuló la delegada Nancy Suarez Sierra resultando elegida como presidente la delegada Jesit Soto Quintero, con 32 votos y la delegada Nancy Suarez con 14 votos, fue designada como vicepresidente de la mesa directiva; como secretaria de la mesa directiva fue designada la secretaria del consejo de administración la delegada Ingrid Ahumada Villar, quienes aceptaron los cargos para los que fueron postulados y ejercieron a partir de su nombramiento.

7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La secretaria de la asamblea Ingrid Ahumada Villar, dio lectura al Reglamento de debate; una vez leído, la presidente de la Asamblea, Jesit Soto Quintero, lo puso a consideración de los Asambleístas, quienes dieron su aprobación al mismo, por unanimidad.

8. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria de la asamblea procedió a leer el informe emitido por la comisión revisora del Acta 018, en la cual se dejó constancia que se ajustó a lo tratado y aprobado en dicha reunión.

9. DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES:

La presidenta Jesit Soto solicitó a los delegados que se postularan a las siguientes comisiones las cuales quedaron conformadas así con el voto por unanimidad de los 75 Delegados presentes;

a. Comisión de escrutinios.

Delegado	Identificación
Sol Maria Mindiola	40.922.870
Olson Fernández Vásquez	13.812.145
Emilia Maiton	40.925.515
Albert Jiménez Torrez.	17.902.303
Leonel Bustos Santos	80.723.563
Dilia Marcela Carrillo Alarcón	26.988.359

b. Comisión de proposiciones y recomendaciones.

Delegado	Identificación
Geovany Manuel Marbello Vides	72.047.723
Carlos Payares Campo	18.935.541
Orly Ospino Sarmiento	1.120.742.077

c. Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta.

Delegado	Identificación
Nicolas Rafael Cortez Mindiola	84.025.531
Carlos Eduardo Tijo Martínez	79.576.559
Rafael Barros Cerchar	12.534.308

10. PRESENTACION DE LOS INFORMES DEL:

a. Consejo de Administración.

El presidente del consejo de administración presentó el informe resumido a la gestión del consejo, la asamblea consideró que el informe enviado con anterioridad no presenta ninguna objeción. Este informe hace parte integral del acta y se destacan las siguientes actuaciones.

- Presupuesto y Plan Táctico 2024.
- Organización de asamblea 2024 para la elección de delegados y la asamblea ordinaria.
- Revisión de los informes de los diferentes sistemas de riesgos.
- Seguimiento a los diferentes informes de la Revisoría Fiscal y oficial de cumplimiento.
- Seguimiento a los ahorros, créditos y las tasas de interés cobradas y pagadas a los asociados.
- Recibo respuestas favorables de la defensa de la Marca y los requerimientos de la DIAN.
- Dimos respuestas de manera oportuna a los requerimientos de la Supersolidaria.
- Aprobamos modificaciones a los esquemas de comisiones de los asesores comerciales. Aprobamos asesoría penal en caso de desfalco del punto de atención en Maicao.
- Contratamos una nueva gerente, la Dra. Jisset Cotes Cujia, por renuncia del gerente anterior.
- Migramos a la nube la información de los asociados de la cooperativa para una mayor seguridad.
- Aprobamos convenio con Coopcentral para las nuevas tarjetas de afinidad y ofrecer los nuevos servicios de la cooperativa Confiamos, como los pagos por PSE, Transfiya, créditos rotativos, entre otros
- Cumplimiento de capacitaciones en actualización del SARLAF para directivos, junta de vigilancia y empleados.
- Políticas para la Evaluación de la Cartera.
- Elaboración y actualización de reglamentos.
- Apoyo el plan de capacitaciones del comité de educación y los auxilios del comité de solidaridad.
- Aprobamos 746 solicitudes de afiliación y 694 retiros de asociados por diferentes motivos

b) Informe de Gerencia.

La Gerente de la entidad Jiseth Karina Cotes Cujia presentó el informe resumido de la gestión realizada durante su gestión teniendo en cuenta que el informe completo que hace parte integral de la presente acta y fue enviado y entregado a todos los delegados con anterioridad así:

Resumen del Informe de Gestión 2024 de la Cooperativa Confiamos

En 2024, la Cooperativa Confiamos presentó un informe detallado de sus actividades y logros durante el año. El Consejo de Administración se reunió 12 veces de manera ordinaria y 7 extraordinarias, aprobando planes clave como el

presupuesto y el plan táctico para 2024, así como la contratación de una nueva gerente. Además, se implementaron mejoras tecnológicas, como la migración de información a la nube, y se estableció un convenio con Coopcentral para nuevos servicios. Se gestionaron 746 afiliaciones y 694 retiros de asociados.

Gestión Financiera: La cooperativa experimentó un crecimiento del 1% en activos, alcanzando los \$23,973 millones. Sin embargo, la cartera neta disminuyó debido a provisiones por deterioro, aunque el patrimonio creció un 2%, alcanzando los \$15,321 millones. Los ingresos aumentaron un 4%, impulsados principalmente por la recuperación de cartera.

Gestión Comercial: Confiamos logró un crecimiento del 6% en su base social, alcanzando 9,010 asociados, y vio un aumento en los productos de captación, especialmente los CDAT. Los ahorros programados también crecieron significativamente.

Gestión de Crédito y Cartera: Se otorgaron más de \$7,836 millones en créditos, destacándose los créditos de consumo. La cartera bruta cerró en \$19,598 millones, con un indicador de mora del 6.88%, debido a factores como el desempleo entre los asociados.

Gestión Administrativa: Enfocada en el bienestar del equipo humano, la cooperativa mantuvo un equipo de 24 empleados, implementó estrategias de seguridad laboral y optimizó procesos operativos. Además, se mejoraron los sistemas tecnológicos y se firmaron convenios con entidades como FNG, Supergiros y Efecty.

Gestión Social: Se destinó un 20% de los excedentes a educación, beneficiando a estudiantes con auxilios educativos y cursos en economía solidaria. Se realizaron eventos de integración para conmemorar el 38° aniversario de la cooperativa. Además, se fortaleció la infraestructura tecnológica con medidas de seguridad y automatización de procesos.

Compromiso Comunitario: se mantuvieron 24 empleos, con un 79% ocupados por mujeres, y se realizaron donaciones a la comunidad. La cooperativa también contribuyó al desarrollo social mediante inversiones en proyectos solidarios.

Transformación Digital y Gestión de Riesgos: Se avanzó en la migración digital, mejorando la seguridad y escalabilidad de los procesos. La cooperativa fortaleció su gestión de riesgos, cumpliendo con las normativas vigentes para garantizar la seguridad de la información y las operaciones.

Información General: La Cooperativa de Ahorro y Crédito CONFIAMOS, sin

ánimo de lucro y ubicada en Riohacha, La Guajira, ofrece servicios financieros a sus asociados, incluyendo ahorro, crédito y capacitación, regulada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Régimen Tributario: Está sujeta al régimen tributario especial, gravada con un impuesto del 20% sobre excedentes, pagado desde el fondo de educación y solidaridad.

Normas de Información Financiera: Los estados financieros se preparan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, con comparación con el año anterior.

Políticas Contables: Se utilizan las NIIF para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los activos se registran a valor razonable o costo, con ajustes retroactivos para cambios en políticas y correcciones de errores materiales.

Cartera de Créditos y Provisiones: La cartera de créditos al final de 2024 fue de \$19,60 mil millones, con una disminución del 6,5% respecto al año anterior. Se realizaron provisiones por \$510 millones debido a la morosidad. Además, se castigaron 24 créditos, recuperando \$89 millones.

Inversiones y Propiedad, Planta y Equipo: Las inversiones sumaron \$34,96 millones, y los activos materiales totalizaron \$1,55 mil millones, con una disminución del 1,9%. Ambos están sujetos a revalorizaciones y depreciación.

Obligaciones y Cuentas por Pagar: Las cuentas por pagar fueron de \$468,34 millones, con una disminución del 16,78%. Las obligaciones laborales sumaron \$72,38 millones, y los fondos sociales aumentaron un 43,9%.

Ingresos y Gastos: Los ingresos por cartera de crédito aumentaron un 3,52% a \$3,42 mil millones, mientras que los gastos operacionales aumentaron un 15,5%, destacándose el incremento en gastos generales y deterioro de cartera.

Riesgos y Fraude: Se implementaron sistemas de gestión de riesgos (liquidez, lavado de activos, crédito), y la cooperativa enfrentó un fraude interno, resultando en una indemnización de \$46,5 millones.

Cumplimiento Regulatorio: La cooperativa continúa cumpliendo con las normativas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y mantiene una infraestructura tecnológica adecuada, realizando auditorias internas periódicas.

En resumen, la cooperativa ha mostrado una gestión activa de su cartera, con crecimiento en fondos sociales y capital, aunque con incrementos en gastos

operativos y deterioro de cartera, además de enfrentar desafíos relacionados con fraudes internos y la morosidad.

En resumen, la Cooperativa Confiamos logró avances significativos en su misión de mejorar la calidad de vida de sus asociados, promoviendo el bienestar social, la sostenibilidad financiera y el desarrollo de la comunidad.

C. Informe Junta de Vigilancia

El señor Alfonso Acuña como miembro de la junta de vigilancia procedió a entregar el informe correspondiente resumido así:

REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

Esta Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus labor legal y estatutaria ha estado, presta a la revisión y verificación de la información de las hojas de vida de los postulados y postuladas a los cargos de elección para: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

BASE SOCIAL.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa Confiamos de La Guajira cuenta con una base social que garantiza su vigencia como entidad de economía solidaria para beneficio sus asociados y su familia. Con corte al 31 de diciembre de 2024, la base social de, nuestra cooperativa estaba compuesta de la siguiente manera:

Asociados activos: 3.363.

Asociados inactivos: 5.645 No aplica:1 Total, asociados: 9.010

INTERACCIÓN CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA.

Es justo y valido reconocer que, esta relación no había sido la mejor. No obstante, este corto circuito ha sido superado positivamente, en beneficio de los asociados y la administración.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El revisor fiscal señor Omar Saavedra Romero, presentó dictamen sobre los estados financieros correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el cual hace parte integral de la presente acta. Resaltó los siguientes aspectos:

Los Estados Financieros Individuales de Propósito General y las respectivas revelaciones, han sido preparados por la Administración, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes de acuerdo con el Anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, aclarando que para el caso de la cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación del Marco Técnico Normativo NIIF para Pymes, Grupo 2.

Otras actividades propias de la Revisoría Fiscal - 2024

Verificación mensual de las cifras relevantes del Balance de Prueba. Verificación mensual de las conciliaciones bancarias.

Verificación y firma de las declaraciones tributarias nacionales y municipales

Verificación de los pagos de la seguridad social.

Seguimiento a los reportes a la SUPERSOLIDARIA y a la UIAF. Atención a consulta verbales y escritas.

Atención de comunicaciones vía correo electrónico y WhatsApp

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015, enmarcadas en las directrices, instrucciones, circulares y las normas establecidas por los diferentes organismos de Control y Fiscalización del Estado, en especial de la **SUPERSOLIDARIA**.

Objetivo: Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de **CONFIAMOS** en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2024

No	asunto del informe
1	Informe patrimonio técnico corte 4° trim 2024 para la ses.
2	Informe de seguimiento al sistema de riesgos - 4° trim 2024.
3	Información que debe revelarse en las notas de estados financieros 2024.
4	Planeación de cierre contable y fiscal 2024.
5	Informe de seguimiento a la cartera de créditos - realizar evaluación corte 30 11 2024.
6	Informe de seguimiento al sistema de riesgos - 3r trim 2024.
7	Informe patrimonio técnico corte 3r trim 2024.
8	Ingresos y retiros de la planta de trabajadores.

- 9 Proceso de cartera castigada.
- 10 Informe de seguimiento al sistema de riesgos - 2º trim 2024 - para la supersolidaria.
- 11 Informe patrimonio técnico corte 2º trim 2024 para la ses.
- 12 Informe sobre el disponible e inversiones corte mayo 2024.
- 13 Elaboración del informe de seguimiento al sistema de riesgos - corte 30 06 2024.
- 14 Seguimiento a casos o situaciones en trámite.
- 15 Respuesta a requerimiento de la supersolidaria - control de legalidad asamblea 2024.
- 16 Entrega de informes y de actividades de revisoría fiscal en el mes de mayo 2024.
- 17 Dificultades para firmar y presentar declaraciones tributarias en mayo 2024.
- 18 Recomendaciones sobre el proceso de elección del gerente y representante legal.
- 19 Informe sobre requerimiento de la Dian - verificación y firma declaración de renta 2021.
- 20 Informe sobre renuncia del gerente y representante. legal.
- 21 Informe de seguimiento al régimen prudencial, sistema de riesgos y sarlaft 1 trimestre
- 22 Informe de seguimiento al patrimonio técnico - 1r trim. 2024.
- 23 Estado de avance del trámite de respuesta a requerimiento de la Dian, declaración 2021.
- 24 Informe de hechos posteriores al dictamen del revisor fiscal - estados financieros 2023.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Verificación mensual de las cifras relevantes del Balance de Prueba. Verificación mensual de las conciliaciones bancarias.

Verificación y firma de las declaraciones tributarias nacionales y municipales

Verificación de los pagos de la seguridad social.

Seguimiento a los reportes a la SUPERSOLIDARIA y a la UIAF. Atención a consulta verbales y escritas.

Atención de comunicaciones vía correo electrónico y WhatsApp.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La contabilidad de **CONFIAMOS** ha sido llevada conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de ese mismo año, para

el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la **SUPERSOLIDARIA**, respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

Las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores, en términos generales, se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones del Consejo de Administración.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.

Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

La administración ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

Con relación a las operaciones celebradas con los administradores, cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos en el reglamento de crédito vigente, y han sido atendidas oportunamente.

Los Estados Financieros Básicos fueron certificados por la Sra. **JISSETH KARINA COTES CIJJA**, en calidad de Gerente-Representante Legal y por la Sra. **LILIBETH LÓPEZ GUTIÉRREZ** como Contador Público Titulado, con Tarjeta Profesional vigente.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión que, en atención al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, no han obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, así como haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor (Ley 603 de 2000).

En cuanto al Fondo de Liquidez, la entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa N°07 de 2019, expedidas por la **SUPERSOLIDARIA**, en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La entidad cumplió con el deber de presentar los reportes periódicos obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero (**UIAF**), en los términos del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y Circular Externa N° 38 del 26 de mayo de 2022, expedidas por la **SUPERSOLIDARIA**.

CONFIAMOS cumplió con los reportes periódicos de información financiera a través del capturador **SICSES**, ante la **SUPERSOLIDARIA**, así como el pago de la Tasa de Contribución. También se encuentra al día con las obligaciones con el **FOGACOOP**.

El Comité de Riesgos realizó sus funciones durante la vigencia del 2024, especialmente la relacionada con la evaluación de la cartera de créditos en los correspondientes cortes.

SISTEMAS INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

Se evidenció la implementación y aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de **LA/FT (SARLAFT)**, del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (**SARC**) y del Riesgo de Liquidez (**SARL**).

En lo que respecta al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (**SARO**) y al Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (**SARM**), se encuentra en proceso de culminar su implementación.

Párrafo de Énfasis

F1. Respecto a las acciones irregulares en contra de la **COOPERATIVA DE LA GUAJIRA CONFIAMOS**, ocurridas en el mes de diciembre de 2023, la Cooperativa activó la cobertura de la Póliza de manejo Global Comercial (Equidad Seguros), logrando una recuperación por concepto de indemnización por infidelidad financiera, por valor de \$ 46.520.00, tal como se indica en la Nota N° 30 de las Revelaciones de los Estados Financieros.

F2. Debidamente autorizado por el Consejo de Administración, la **COOPERATIVA DE LA GUAJIRA CONFIAMOS** se realizó castigo de 24 obligaciones crediticias en categoría de incobrables, por valor total de \$ 199.770.353, representados en un capital de \$ 136.196.346, intereses ordinarios por valor de \$ 28.757.694 e intereses de mora por valor de \$ 34.816.313. Para lo anterior, se tuvo en cuenta la Política de Castigo de Cartera de la entidad, para aquellas obligaciones con vencimientos mayores a 360 días, 100% provisionados y concepto de parte de los abogados. (Ver Nota 6 de las Revelaciones - Castigos de Cartera de Créditos).

De igual manera, en la Nota 6 de las Revelaciones, se destacan los créditos que al 31-12-2024 estaban reestructurados, por un valor de \$ 129.748.268

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, **CONFIAMOS** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes, descritos en el literal "H" del informe y dictamen. Tal como se indica en la Nota 29 (NEGOCIO EN MARCHA), la **COOPERATIVA DE LA GUAJIRA CONFIAMOS**, tiene la capacidad de continuar operando durante la vigencia 2025, por cuanto no se vislumbra incertidumbres que puedan afectar su normal funcionamiento.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno de **CONFIAMOS** es efectivo en los aspectos importantes, excepto en los eventos ocurridos, señalados en el primer párrafo del literal "E" de nuestro informe y dictamen, referente a las acciones irregulares en contra de la entidad, lo cual se encuentra en fase investigativa por parte de ese órgano.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros contables, y adjuntos al dictamen, presentan de manera fidedigna en todos los aspectos materiales la situación financiera de **CONFIAMOS**, al **31-12-2024**, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, por lo tanto, **se emite un dictamen favorable, es decir, sin salvedades.**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí, emitiendo dictamen favorable.

RECOMENDACIONES 2025 PARA LA ADMINISTRACIÓN

Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno con un enfoque basado en riesgos, para lo cual es fundamental la gestión permanente del Comité de Riesgos.

Continuar con el desarrollo del Direccionamiento Estratégico (2025 - 2026) con indicadores de gestión y permanente seguimiento, que incluya un **Plan de Continuidad del Negocio**, que permita continuar con el cumplimiento oportuno del objeto la entidad.

Monitorear permanentemente la información divulgada por la **SUPERSOLIDARIA**, aplicable al sector solidario y en especial en el sector cooperativo; así como atender oportuna y cabalmente sus requerimientos.

Analizar la necesidad y viabilidad de realizar una reforma estatutaria con el fin de actualizar el estatuto a las condiciones actuales de la entidad y la proyección de la misma, en concordancia en las normas legales que actualmente rigen para **CONFIAMOS**.

Terminada la intervención se le solicito explicación en referencia a los gastos no procedentes por lo cual se pagó más declaración de renta y cuál fue la recomendación de control interno respecto a esta situación. A lo que se contestó que esto se presentó debido a que no se cumplió con la facturación electrónica en unos gastos y se le solicito a la gerencia los ajustes a lugar.

12. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

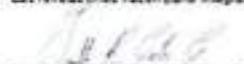
La gerente de la Cooperativa CONFIAMOS señora Jiceth Karina Cotes Cujia, realizó la presentación de los Estados Financieros al cierre 2024, de igual forma informó que los estados financieros con las notas a los mismos fueron enviadas con anterioridad a todos los delegados y hacen parte integral de la presente acta; destacando la siguiente estructura Financiera:

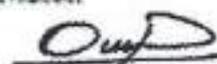


COOPERATIVA DE LA GUAJIRA
CONFIAMOS
882.116.466-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

		2024	2023	VARIACION	%
ACTIVOS					
CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	NOTA 8	\$ 3.282.430.493,56	\$ 1.663.489.910,12	\$ 1.718.940.583,44	108,9%
CARTERA DE CREDITO	NOTA 8	\$ 6.420.870.729,00	\$ 1.613.340.432,00	\$ 4.807.530.297,00	298,1%
DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITO	NOTA 8	\$ 648.829.026,78	\$ 497.439.347,03	\$ 151.389.679,75	30,2%
INTERESES DE CARTERA DE CREDITO	NOTA 8	\$ 220.203.327,00	\$ 199.916.439,00	\$ 20.286.888,00	10,1%
DETERIORO GENERAL	NOTA 8	\$ 90.727.399,00	\$ 66.247.822,42	\$ 24.479.576,58	37,0%
DETERIORO DE INTERESES CARTERA DE CREDITO	NOTA 8	\$ 148.274.271,44	\$ 148.787.876,88	\$ 493.308,21	-1,0%
CONVENIOS POR COBRAR		\$ 102.401,00	\$ 296.876,00	\$ 1.945,00	2,3%
CUENTAS POR COBRAR	NOTA 7	\$ 413.074.876,21	\$ 411.378.876,84	\$ 1.696.000,00	0,4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 12.748.941.326,56	\$ 7.776.483.486,18	\$ 4.972.457.840,38	63,9%
NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITO	NOTA 8	\$ 13.977.465.363,00	\$ 16.348.919.164,00	\$ (2.371.453.801,00)	-14,5%
DETERIORO GENERAL	NOTA 8	\$ 34.180.871,33	\$ 34.388.932,89	\$ 2.108,061,26	6,1%
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DEL PATRIMONIO	NOTA 8	\$ 34.887.118,00	\$ 34.817.118,00	\$ 70.000,00	0,2%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	NOTA 8	\$ 1.683.043.004,21	\$ 1.682.843.409,21	\$ 199.595,00	0,0%
OTROS ACTIVOS	NOTA 10	\$ -	\$ 2.347.839,00	\$ (2.347.839,00)	-100,0%
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 16.729.581.811,88	\$ 16.826.870.817,12	\$ (97.289.005,24)	-0,6%
TOTAL ACTIVO		\$ 29.478.523.138,44	\$ 24.603.354.303,30	\$ 4.875.168.835,14	19,8%
PASIVOS					
CORRIENTE					
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	NOTA 11	\$ 7.646.382.262,42	\$ 4.303.888.919,89	\$ 3.342.493.342,53	77,7%
INTERESES DE DEPOSITOS DE ASOCIADOS	NOTA 11	\$ 163.480.875,88	\$ 153.694.879,87	\$ 9.785.996,01	6,4%
DEBITOS FINANCIEROS	NOTA 12A	\$ -	\$ 388.717.713,00	\$ (388.717.713,00)	-100,0%
CUENTAS POR PAGAR	NOTA 12B	\$ 488.343.378,40	\$ 582.788.916,34	\$ (94.445.537,94)	-16,2%
FONDOS SOCIALES	NOTA 13	\$ 28.402.287,73	\$ 48.371.842,36	\$ (19.969.554,63)	-41,3%
BENEFICIO A EMPLEADOS	NOTA 14	\$ 72.378.133,75	\$ 74.913.998,00	\$ (2.535.864,25)	-3,4%
OTROS PAGIVOS	NOTA 14	\$ 139.279.478,84	\$ 121.000.108,84	\$ 18.279.370,00	15,1%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 8.428.866.306,88	\$ 5.543.383.866,89	\$ 2.885.482.439,99	52,1%
NO CORRIENTE					
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	NOTA 11	\$ 62.614.994,00	\$ 17.220.732,00	\$ 45.394.262,00	263,6%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		\$ 62.614.994,00	\$ 17.220.732,00	\$ 45.394.262,00	263,6%
TOTAL PASIVO		\$ 8.491.481.300,88	\$ 5.560.604.600,89	\$ 2.930.876.699,99	52,7%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	NOTA 16	\$ 12.199.542.063,18	\$ 11.977.188.890,18	\$ 222.353.173,00	1,9%
RESERVAS	NOTA 16	\$ 2.110.940.888,84	\$ 1.982.124.821,34	\$ 128.816.067,50	6,5%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	NOTA 17	\$ 290.080.329,14	\$ 303.700.872,34	\$ (13.620.543,20)	-4,5%
EXCEDENTES POR ADOPCION NUP	NOTA 18	\$ 719.933.089,00	\$ 719.933.089,00	\$ -	0,0%
EXCEDENTES	NOTA 19	\$ 180.149.343,92	\$ 602.710.332,73	\$ (422.560.988,81)	-70,1%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 16.471.645.604,08	\$ 16.621.670.895,59	\$ (150.025.291,51)	-0,9%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 24.963.126.904,96	\$ 21.862.275.500,48	\$ 3.100.851.404,48	14,2%

Las revelaciones hacen parte integral de los Estados Financieros.


JOSELYN YARINA COTES GUJA
Representante Legal


OMAR SALVADORA
Revisor Fiscal
T.P. 11796DT

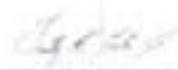

LLABETH LOPEZ OTERRE
Contador
T.P. 2202DT

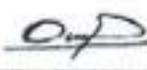
Ver dictamen adjunto

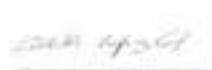


RL114614
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2024	2023	VARIACION PESOS	%
INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA					
INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO	20	\$ 3.424.782.232,00	\$ 3.308.474.730,00	\$ 116.307.502,00	3,52%
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA		\$ 3.424.782.232,00	\$ 3.308.474.730,00	\$ 116.307.502,00	3,52%
COSTO DE VENTAS					
ACTIVIDAD FINANCIERA	21	\$ 639.011.375,70	\$ 593.240.100,00	\$ 45.771.275,68	7,72%
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ 639.011.375,70	\$ 593.240.100,00	\$ 45.771.275,68	7,72%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 2.785.770.856,30	\$ 2.715.234.629,98	\$ 70.536.226,32	2,60%
GASTOS DE ADMINISTRACION					
BENEFICIO A EMPLEADOS	22.A	\$ 872.703.081,53	\$ 848.964.469,54	\$ 23.738.611,99	2,80%
GASTOS GENERALES	22.B	\$ 1.369.308.990,69	\$ 1.081.822.614,11	\$ 277.486.376,58	25,65%
DETERIORO	22.C	\$ 811.536.851,34	\$ 410.253.854,01	\$ 401.282.997,33	24,70%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	22.C	\$ 2.347.839,00	\$ 11.579.487,00	\$ (9.231.648,00)	-79,72%
DEPRECIACIONES PPVE		\$ 74.422.228,00	\$ 89.998.309,00	\$ (15.576.081,00)	-17,30%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 2.820.315.730,56	\$ 2.442.565.733,76	\$ 377.749.996,80	15,47%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ (34.544.874,26)	\$ 272.668.896,22		
INGRESOS NO OPERACIONALES					
VENTA DE INVERSIONES	20	\$ 50.131.171,25	\$ 23.288.442,84	\$ 26.842.728,41	115,29%
VALORACION DE INVERSIONES	20	\$ 4.680.076,90	\$ 9.365.131,66	\$ (4.685.054,76)	-50,03%
RECUPERACIONES	20	\$ 311.625.193,73	\$ 283.591.066,82	\$ 28.034.126,91	9,89%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	20	\$ 1.356.646,45	\$ 1.002.907,35	\$ 353.739,10	35,27%
OTROS INGRESOS	20	\$ 12.904.020,00	\$ 26.947.656,69	\$ (14.043.636,69)	-52,27%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 380.697.108,33	\$ 343.192.244,36	\$ 37.504.863,97	10,93%
OTROS GASTOS					
GASTOS FINANCIEROS	20	\$ 52.482.533,32	\$ 76.099.177,11	\$ (23.616.643,79)	-31,00%
GASTOS BIENESTAR ASOCIADOS	20	\$ 103.540.356,83	\$ 36.991.630,76	\$ 66.548.726,07	179,30%
TOTAL OTROS GASTOS		\$ 156.022.890,15	\$ 113.090.807,87	\$ 42.932.082,28	37,97%
TOTAL EXCEDENTE NETO		\$ 150.149.343,92	\$ 502.710.332,73	\$ (352.560.988,81)	-70,13%


JESSITH AMENA COTES CUBA
Representante Legal


OMAR SALVEDRA
Revisor Fiscal
T.P. 1178057


LEIBETH LOPEZ GUTIERREZ
Contable
T.P. 2091051

Ver Internet: eguajira

Al terminar la presentación de los estados financieros por parte de la gerencia la presidente de la Asamblea abrió la discusión sobre los estados financieros de la Cooperativa a diciembre 31 de 2024. En donde fue dada la palabra al delegado Nicolás Cortes el cual indicó que envió a la administración solicitudes de corrección a los estados financieros enviados con anterioridad lo cual fue respaldado por otros delegados ya que se presentaron errores respecto a definiciones de cifras frente a lo presentado en las notas a los estados financieros. Tomo la palabra el delegado Carlos Eduardo Tijo y Leonel Bustos y llamaron la atención a la administración y al Revisor fiscal ya que fueron enviados unos estados financieros firmados los cuales

las cifras no eran concordantes con las notas presentadas como lo indicó el delegado Nicolás Cortes. También indicando que se debe generar una política de racionalización de gastos y recordando al consejo de administración que no se puede afectar el gasto para actividades sociales si no están previamente aprobados por la asamblea general.

También se resaltó la disminución de los excedentes de la Cooperativa a lo cual la gerencia informe que los gastos generales y el deterioro de la cartera impactaron negativamente el ejercicio debido a que fue necesario pagar multa a la Dian por gastos no precedentes por falta de requisitos de ley y por pago de indemnizaciones al igual que el incremento en el deterioro de la cartera.

El Delegado Leonel Bustos pide que se corrija la tarjeta profesional de la Contadora en los estados financieros y que se realice una nueva revisión a lo enviado a los delegados y entidades de control y supervisión para evitar estos errores antes de aprobar los estados financieros presentados y que se evalúe el gasto de los consejeros ya que se le paga también por los comités lo cual no está aprobado y hace bastante tiempo no se paga revalorización de aportes a todos los asociados por lo cual se deben generar estrategias para incrementar los excedentes de la Cooperativa.

La Consejera y delegada Rosiris Orate indica que la situación económica de la Guajira no es fácil y ya hay bastantes asociados que se autoembargan con el fin de no pagar las obligaciones de la cooperativa y declararse en quiebra y por ello se requieren estrategias para que la cooperativa siga adelante e invita a que en la próxima asamblea la participación para consejeros y junta de vigilancia sean más y se dé el cambio generacional.

El delegado Carlos Tijo deja constancia que no pueden aprobar los estados financieros los consejeros que actúan como delegados de la cooperativa teniendo en cuenta el artículo 185 el código de comercio.

Recibidas las explicaciones y aclaraciones a los estados financieros a diciembre 31 de 2024 fueron sometidos a consideración por parte de la presidente de la Asamblea, y fueron aprobados por unanimidad por los 75 delegados asistentes

13. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

La presidencia dio la palabra a la Gerente Jiseth Cotes Cujia la cual presento el proyecto de distribución de excedentes presentada por la administración así:

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES - XIX ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA 2025

Distribución Legal*	Distribución Excedentes	%
Reserva protección de aportes sociales	\$ 30,029,869	20.00%
Fondo de Educación	\$ 30,029,869	20.00%
Fondo de Solidaridad	\$ 15,014,934	10.00%
Total, Apropriaciones de Ley	\$ 75,074,672	50.00%

*50% DE LOS EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA ASI:

Otros fondos sociales y reservas		
Fondo de Educación	\$ 30,029,869	20.00%
Capital Institucional	\$ 15,014,934	10.00%
Fondo de Bienestar Social	\$ 22,522,402	15.00%
Reserva protección de aportes sociales	\$ 7,507,467	5.00%
Total, Saldo por distribuir Asamblea	\$ 75,074,672	50.00%

El delegado Carlos Eduardo Tijo Martinez indicó que teniendo en cuenta que la entidad según lo informado por la Revisoría fiscal y la gerencia tienen que pagar más impuesto de renta por gastos no procedentes y que el fondo de solidaridad se va a ver afectado por los bajos excedentes realizo la siguiente proposición:

Distribución Legal*	Distribución Excedentes	%
Reserva protección de aportes sociales	\$ 30,029,869	20.00%
Fondo de Educación	\$ 30,029,869	20.00%
Fondo de Solidaridad	\$ 15,014,934	10.00%
Total, Apropriaciones de Ley	\$ 75,074,672	50.00%

*50% DE LOS EXCEDENTES DISTRIBUIDOS OBLIGATORIAMENTE POR LEY ASI: (Artículo 54 ley 79 de 1988)

Otros fondos sociales y reservas		
Fondo de Educación	\$ 45.044.803	30.00%
Capital Institucional	\$0	0.00%
Fondo de Bienestar Social	\$ 22,522,402	15.00%
Reserva protección de aportes sociales	\$ 7,507,467	5.00%
Total, Saldo por distribuir Asamblea	\$ 75,074,672	50.00%

Se sometió a votación las dos propuestas presentadas y la votación fue la siguiente:

	VOTOS
PROPUESTA CONSEJO DE ADMINISTRACION	57
PROPUESTA DELEGADO CARLOS TIJO	3

14. AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA CONTINUAR EJECUTANDO LOS SALDOS DE LOS FONDOS SOCIALES.

La gerente señora Jiset Cotes Cujia presentó los saldos existentes de los fondos a corte 31 de diciembre del 2024 y se solicitó a la Asamblea General de delegados la autorización para utilizar los recursos de los fondos sociales no utilizados en el 2024 en el año 2025.

Saldo de Fondos Sociales:

Fondo Social de Educación	\$ 30.422.849,85
Fondo Social de Solidaridad	\$ 10.134.2341,00
Fondo de Bienestar Social	\$3.775.410,00
TOTAL	\$ 44.332.490,85

La presidente de la asamblea Jesit Soto Quintero sometió a consideración y aprobación la propuesta, la cual fue aprobada por los 68 delegados asistentes al momento de la votación.

15. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN PARA QUE LA COOPERATIVA CONTINÚE DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La presidenta de la asamblea Jesit Soto Quintero sometió a consideración y aprobación la autorización de la permanencia en el régimen tributario especial y fue aprobada por unanimidad con 68 votos de los delegados asistentes al momento de la votación.

16. COMPROMISO DE INCREMENTO DE LA RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SEGÚN DECRETO 961 DE 2018.

La Gerente Jiseth Karina Cotes Cujía, informó a los Asambleísta que de acuerdo con requerimiento por parte de la Superintendencia para el incremento de la reserva de protección de aportes y atendiendo lo previsto en el Decreto 961 DE 2018, se presenta propuesta para Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2025 en un porcentaje equivalente al 2% del remanente de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2025

La presidenta de la asamblea Jesit Soto Quintero sometió a consideración y aprobación la propuesta la cual fue aprobada con 67 votos a favor y 1 en contra por los delegados asistentes.

17. ELECCIONES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.

La presidente de la mesa directiva, Jesit Soto Quintero, hace el llamado a los delegados escogidos para el escrutinio iniciando la elección de dignatarios para órganos de administración y vigilancia. 75 de los 80 delegados convocados, votaron por la realización de las elecciones. Por lo que se realizó la presentación a lugar de los aspirantes que cumplieron con los requisitos verificados previamente por la junta de vigilancia así:

a. Consejo de Administración

Se elegirán tres (3) consejeros principales para un periodo de tres (3) años. Para este fin se postularon las hojas de vida de los siguientes delegados:

ISABEL MENDOZA LOPERENA CC. NO 40924811
ROSIRIS OÑATE CANTILLO C.C NO 36560770

JABIB EDUARDO RUIZ PICHON C.C NO 10541754
CARLOS EDUARDO TIJO MARTÍNEZ C.C NO 79576559

Concluidas las votaciones la presidente de la Asamblea, Jesit Soto Quintero, informó el resultado de la votación obtenida la cual fue:

DELEGADOS	CEDULA	VOTOS	CALIDAD	PERIODO	PERIODO DE ELECCION
ISABEL MENDOZA LOPERENA	40.924.811	31	PRINCIPAL	REELEGIDO	2025-2028
ROSIRIS OÑATE CANTILLO	36.560.770	28	PRINCIPAL	REELEGIDO	2025-2028
JABIB EDUARDO RUIZ PICHON	10.541.754	9	PRINCIPAL	REELEGIDO	2025-2028
CARLOS EDUARDO TIJO MARTINEZ	79.576.559	7	SUPLENTE	REELEGIDO	2025-2026
TOTAL VOTOS		75			

b. Junta de Vigilancia

Se elegirá un (1) miembro principal de este órgano de control por un periodo de tres (3) años, y el segundo para un periodo de 2 años. Para tal fin se postularon las hojas de vida de los siguientes delegados:

ALFONSO JOSE ACUÑA MEDINA CC: 12589609
MAILETH ELIANA ALEAN CASTRILLON CC: 40944299

Concluidas las votaciones la presidente de la Asamblea, Jesit Soto Quintero, informó el resultado de la votación obtenida la cual fue:

DELEGADOS	CEDULA	VOTOS	CALIDAD	PERIODO	PERIODO DE ELECCION
MAILETH ELIANA ALEAN CASTRILLON	40.944.299	35	PRINCIPAL	ELEGIDO	2025-2028
ALFONSO JOSE ACUÑA MEDINA	12.589.609	22	PRINCIPAL	REELEGIDO	2025-2027
VOTOS EN BLANCO		17			
VOTOS NULOS		01			
TOTAL, VOTOS		75			

c. Revisoria Fiscal.

Se presentaron dos propuestas, la de la firma Visión Contable y Financiera SAS y el señor Omar Saavedra Romero, fue elegido con 57 votos a favor el señor Omar Saavedra Romero y 3 se abstuvieron para un total de 60 votos. El revisor fiscal estará en el cargo por el periodo de un año, según el código de buen gobierno y los honorarios aprobados son por el valor de \$ 3.546.068.00

18. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

La presidente de la Asamblea Jesit Soto Quintero convocó a los miembros de la comisión de proposiciones y recomendaciones para que leyeran y evaluaran las proposiciones recibidas en el correo, en las oficinas de confiamos y en la Asamblea así..

Proposición:

Auxilio educativo para Asociados e hijos de asociados, con el fin de fortalecer los vínculos entre los asociados de la cooperativa y las familias, se propone se dé un auxilio educativo para los niveles de primaria y secundaria, según cumplimiento de los requisitos.

Promover campañas de afiliaciones a nivel empresarial cada cuatro (4) meses e informar las bondades de afiliarse a la cooperativa y los beneficios que obtendría.

Recomendaciones

Cuando el asociado se retire de la cooperativa por motivos diferente al económico, ¿es importante conocer las causas del porque se retiró?, y buscar los medios para que se quede (muchos han manifestado que a confiamos les da igual que se retiren,

porque no hicieron nada para retenerlo)

Que se adecuó una sala de recibo en el primer piso de la cooperativa para que el asociado se sienta a gusto al visitar la cooperativa, En lo posible no dar tanta espera a las solicitudes que pasan los asociados por escrito (ej.: auxilio de lentes, auxilio solidario etc.)

Mireya de Carmen Quintero Yelka Sotomayor Gómez Delegadas

Propuesta uno: realizar urgente la reforma estatutaria fundamentada que presenté el año pasado y que según carta recibida de la gerencia en diciembre de 2024 se está realizando es decir en todo el año 2024 no se realizó.

Propuesta dos: debido a los bajos excedentes se requiere de inmediata por política que se elimine el pago de honorarios a los comités; los que deseen hacer parte de los comités que lo realicen de manera gratuita Por convicción incluyendo a los consejeros que conforman los comités.

Propuesta tres: Eliminar y o congelar por el año 2025 todas las asistencias a los congresos, seminarios, cursos, y demás capacitaciones. La Capacitaciones obligatorias como Sarlaft deben ser virtuales y no solo para directivos sino todos los delegados, todos estos procesos de Educación deben ser virtuales.

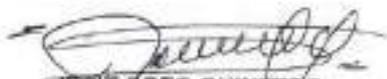
Carlos Tijo Martínez delegado

Se recibieron tres propuestas del Delegado Carlos Tijo, las cuales estaban encaminadas a modificaciones del estatuto (Resumen: 1. Reforma periodo Revisor Fiscal, 2. Sincronía Estatutos actuales art 11 y art 66, 3. Periodos nombramiento Consejo y Junta de Vigilancia); se les dio traslado al Consejo de Administración para iniciar la evaluación contemplada en el estatuto para tal fin, esta determina que el Consejo de Administración constituirá una comisión para realizar un proyecto de reforma del estatuto y convocará una asamblea para someter a consideración de los delegados la propuesta.

17. CLAUSURA.

La presidenta de la mesa directiva de la XIX Asamblea de delegados, Jesit Soto Quintero agradeció a los asistentes por su participación. Esta asamblea ordinaria de delegados terminó a las 14:30 horas del día 8 de marzo del 2025.

para constancia firman:

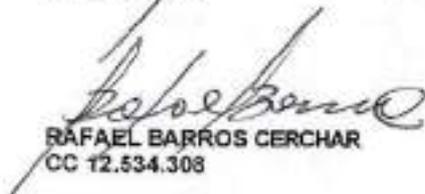

JESIT SOTO QUINTERO
PRESIDENTE


INGRID AHUMADA VILLAR
SECRETARIA

COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:


NICOLAS RAFAEL CORTES MINDIOLA
CC 84.025.531


CARLOS EDUARDO TIJO MARTINEZ
CC 79.576.959


RAFAEL BARROS CERCHAR
CC 12.534.308